

# **INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

## **Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear**

### **ICONS 2020**

**10-14 de febrero de 2020 - Viena, Austria**

Señor Presidente:

En representación de la República del Paraguay, hacemos llegar nuestras felicitaciones a los Co-Presidentes de Rumania y Panamá por su nombramiento, y deseamos que esta Conferencia Internacional resulte exitosa y provechosa, con resultados excepcionales y únicos.

Destacamos los esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la promoción de instrumentos internacionales de seguridad nuclear como la Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT). Paraguay apoya firmemente todas las acciones tomadas por este Organismo en promover la universalización de la Enmienda a la Protección Física de los Materiales Nucleares. Agradecemos también a todos los estados que han realizado contribuciones al Fondo de Seguridad Nuclear para apoyar todas estas actividades.

En el mismo sentido, agradecemos también el apoyo dado por el Reino de España a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA) a fin de promover los temas de seguridad en

nuestro hemisferio, por medio de la realización de talleres regionales sobre la implementación de la Enmienda a la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPPNM).

El Gobierno de la República del Paraguay ha definido en su Política Nacional de Defensa 2019-2030, aprobada el 14 de marzo de 2019 las líneas estratégicas de acción de las instituciones competentes en materia de seguridad física nuclear. Esto facilita la cooperación bilateral y multilateral en este ámbito y crea sinergias entre las agencias a nivel regional y global.

Reconocemos a la protección física como un elemento clave de la seguridad física nuclear y somos partidarios de seguir desarrollando la asistencia de este Organismo en esferas de importancia para los Estados Miembros, como la facilitación y coordinación de la cooperación internacional, el combate a la criminalística nuclear, la arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear y la respuesta a la seguridad de la información, la seguridad física en el transporte y la mitigación de la amenaza interna, reconociendo la necesidad de la adopción de medidas adecuadas para proteger la información dedicada a perseguir este objetivo.

Apoyamos especialmente los esfuerzos de la Agencia para prestar asistencia a los Estados Miembros a fin de fortalecer la seguridad de los sistemas informáticos, reconociendo como amenaza a los ciberataques contra instalaciones nucleares.

Señor Presidente:

Mi país da mucha importancia a la seguridad física nuclear, por ello, además de la publicación del Libro Blanco de la Defensa Nacional hemos publicado el Libro Blanco de las Aplicaciones Nucleares y la Energía Nuclear y en el año 2019 hemos albergado dos Misiones técnicas: la Misión de Revisión del Plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP) en noviembre y a la Misión del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física (IPPAS) en diciembre. Estas Misiones nos han permitido aumentar los niveles de seguridad física de los materiales radiactivos y de las instalaciones que los albergan, los procedimientos para el traslado de fuentes radioactivas; coordinar interinstitucionalmente asuntos de seguridad y defensa y aumentar la cultura en materia de seguridad física en nuestro país.

Señor Presidente,

Es imperativo avanzar hacia un mundo sin armas nucleares y la única garantía realmente efectiva y válida contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es el desarme nuclear completo, irreversible y verificado.

El Gobierno de la República del Paraguay, respalda las gestiones realizadas en el marco del proceso de desnuclearización de la península coreana, en forma total, verificable e irreversible a la luz de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al tiempo de expresar nuestra preocupación por la aceleración de las acciones por

parte de Irán que conducen al alejamiento de los objetivos establecidos en el Plan Integral de Acción Conjunta (PAIC).

Destacamos la importancia de la continuidad del PAIC y la necesidad de que las partes logren un consenso que garantice su vigencia. Valoramos los esfuerzos de los países europeos para apoyar la vigencia del acuerdo y estamos convencidos de que el Plan Integral de Acción Conjunta es un instrumento fundamental para el régimen de la no proliferación nuclear mundial. El Gobierno del Paraguay da su confianza y resalta la imparcialidad y profesionalismo de este Organismo en cumplimiento de su mandato y exhorta al diálogo e iniciativas diplomáticas destinadas a preservar este importante instrumento del régimen de la no proliferación nuclear mundial.

Señor Presidente,

Finalmente, la delegación del Paraguay reitera su compromiso con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a contribuir eficientemente con el uso pacífico de la energía nuclear, conforme a los instrumentos internacionales en materia nuclear establecidos en el ámbito del Organismo. Asimismo, solicitamos que se siga organizando las Conferencias Internacionales sobre Seguridad Física Nuclear y alentamos a todos los Estados Miembros a que participen en ellas a nivel ministerial.

Muchas gracias.